

Un hombre mata a sus hijas de 4 y 9 años en Pontevedra

El padre, que estaba separado, intentó suicidarse después

OTR/PRESS

MADRID.- Un hombre supuestamente mató ayer a sus dos hijas menores de edad en Moraña (Pontevedra) y luego intentó suicidarse, aunque no lo consiguió, según informaron a Europa Press fuentes de la Subdelegación del Gobierno de Pontevedra. Las dos menores fallecidas tenían 4 y 9 años de edad, según confirmaron fuentes próximas a la investigación.

El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) confirmó que se hizo cargo de la instrucción el juzgado número uno de Caldas (Pontevedra), que está en funciones de guardia.

El supuesto agresor fue trasladado al Hospital de Montecelo para ser atendido de las heridas que se habría autoinfligido. Fuentes del centro hospitalario se limitaron a confirmar que el hombre efectivamente estaba siendo atendido, pero rechazaron aportar más datos sobre su estado al tratarse de un caso sometido a investigación judicial.



El crimen provocó gran consternación entre los vecinos de Moraña. EFE

La Guardia Civil se desplazó al lugar del suceso, que aconteció ayer por la mañana.

El caso fue tipificado como un delito de violencia en el ámbito doméstico al estar las dos menores de edad implicadas.

El hombre, David O.R., de 40 años de edad, estaba separado de la madre de las pequeñas, Rocío V.F., también de 40 años, y no existe constancia de antecedentes de violencia de género ni denuncias previas.

Castro devuelve a la infanta 735.111 euros aportados al Juzgado

El juez del caso Nóos acordó la devolución tras conocer el auto de la Audiencia Provincial de Palma

EFE

PALMA.- El Juez de Instrucción número 3 de Palma, José Castro, dictó una providencia en la que acuerda la devolución de 735.111,25 euros a la infanta Cristina, después de que la Audiencia de Palma decidiera rebajarle de 2.697.150 euros a 449.525 euros la fianza de responsabilidad pecuniaria.

En una providencia dictada ayer, Castro acordó dicha devolución una vez conocido el auto de la audiencia provincial que rebaja a la hermana del rey la fianza para garantizar el pago de multas en caso de una condena en el caso Nóos, donde está acusada como cooperadora en dos presuntos delitos fiscales.

Castro pide que, una vez co-

nocida la resolución firme de la Audiencia, la secretaria del Juzgado libre un mandamiento de devolución en favor de Cristina de Borbón por 735.111,25 euros, informó el Tribunal Superior de Justicia de Baleares en un comunicado.

Entre diciembre y julio, la infanta había ingresado en total 1.772.049 euros en la cuenta del Juzgado de Instrucción número 3 de Palma, tras la venta de la vivienda que poseía con su marido, Iñaki Urdangarin, en el barrio barcelonés de Pedralbes, cifra que suponía dos tercios de los 2.697.150 euros fijados por el juez.

Con la devolución acordada por el juez José Castro, en la cuenta del Juzgado quedan 1.036.938 euros de la infanta Cristina, que corresponden a la fianza de responsabilidad pecuniaria fijada por la Audiencia para garantizar el pago de multas por parte de doña Cristina (449.525 euros), más los 587.413 euros que ella consignó en diciembre como responsabilidad civil derivada del presunto delito.

El rey, dispuesto a estudiar la apertura parcial de los jardines de Marivent

Don Felipe recibió ayer, en Mallorca, a los nuevos representantes de las instituciones de las islas Baleares

EFE

PALMA.- El rey recibió ayer en su despacho de Marivent a los nuevos representantes de las cuatro principales instituciones políticas de Baleares, a quienes mostró su disposición a estudiar el proyecto de apertura parcial al público de los jardines del palacio previsto por PSIB-PSOE, Po-

demos y MÉS.

A diferencia del último verano, en que se siguió la tradición de años anteriores, don Felipe no convocó estas audiencias en el Palacio de la Almudaina, sino en Marivent, la residencia de la Familia Real en Mallorca, un cambio que la Casa del Rey insiste en que obedece exclusivamente a la "normalidad" de que el Monarca recibe a sus interlocutores en el despacho donde trabaja.

En todo caso, la presidenta del Gobierno balear, la socialista Francina Armengol, consideró un "gesto importante" que don Felipe haya abierto Marivent a los representantes políticos de los baleares y les haya permitido

hacer declaraciones a los medios informativos dentro del recinto del palacio.

Junto a Armengol, se reunieron a lo largo de la mañana con el Monarca en audiencias consecutivas la presidenta del Parlamento balear, Xelo Huertas -primer cargo electo de Podemos con quien se entrevista don Felipe-, el alcalde de Palma, José Hilla, y el presidente del Consell de Mallorca, el econacionalista de MÉS Miquel Ensenyat.

Todos ellos confirmaron su asistencia a la recepción convocada por los reyes en La Almudaina para el miércoles 5, incluida Huertas, quien pidió a don Felipe que suprimiese esta cita.



El rey recibió ayer en el Palacio de Marivent a la presidenta de Baleares. EFE

BREVES

Piden que dos jueces dejen el caso Bárcenas

El secretario de Acción Política del PSOE, Patxi López, pidió ayer a los jueces Enrique López y Concepción Espejel, pendientes de recusación por formar parte del tribunal que juzgará el caso por la caja B del PP por su presunta afinidad con el partido, que se aparten del caso. Dejó claro que respeta la independencia judicial, aunque en este caso, como con la mujer del César, "además de serlo hay que parecerlo". EFE

Millet y 15 personas más serán juzgadas por el Palau

El juez que investiga el expolio del Palau de la Música dio ayer por finalizada la instrucción del caso, destapado hace 12 años, y decretó la apertura del juicio oral que llevará a sentarse en el banquillo de los acusados a un total de 16 personas, entre ellas Félix Millet y Jordi Montull. En un auto, el juez emplaza a las defensas de los imputados a que presenten escrito de defensa en un plazo de diez días. EFE

Siete imputados por la concesión de Aznalcóllar

La juez imputó a siete personas por un presunto delito de prevaricación que habrían cometido en la concesión de la mina de Aznalcóllar (Sevilla), entre ellas a la directora general de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, María José Asensio. La juez de Sevilla, Patricia Fernández, también citó a declarar como imputada a la letrada de la Junta de Andalucía Pastora Sánchez. EFE

Un hombre mata a martillazos a su madre

Un hombre de 46 años confesó ayer haber matado a su madre a martillazos en su vivienda del número 8 de la calle Lumbia, en el distrito de Salamanca, informó un portavoz de la Jefatura Superior de la Policía de Madrid. A las 8.45 horas de ayer la Policía recibió la llamada de un hombre que decía haber matado a su madre. Al personarse en la dirección facilitada, los agentes comprobaron la veracidad de los hechos. E.P.

Un fallecido en la operación salida

La operación salida de agosto se inició ayer con pequeñas retenciones a la salida de grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, y con fuertes tormentas en algunos puntos de la red viaria, en la que se produjo ayer tarde un único accidente mortal, con un fallecido. La segunda fase de la operación especial del verano con motivo del regreso de las vacaciones comenzó a las 15.00 horas de ayer. EFE